



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 07 de febrero de 2005

VISTO:

La nota presentada por la Especialista Prof. Paulina Carmen UVIÑA solicitando aval académico al Proyecto "Hacia una comunidad de estudio de la escritura – 1º Etapa, acompañado en la coordinación por la Licenciada Dolores DOMINGUEZ y coordinadora de gestión ante la delegación zonal del Ministerio de Educación, Fernanda HERRERA, y

CONSIDERANDO:

Que el marco teórico, técnicas, procedimientos descriptos en dicho proyecto se adecuan a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que la propuesta se está desarrollando en nuestra comunidad como parte de las acciones del CERLALC, organismo consultor de la UNESCO.

Que la docente y las coordinadoras responden al perfil requerido para llevar adelante estas acciones.

Que el proyecto promueve el trabajo interdisciplinario y la extensión en actividades de capacitación.

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes, en sesión Ordinaria de este Cuerpo el 10 de diciembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

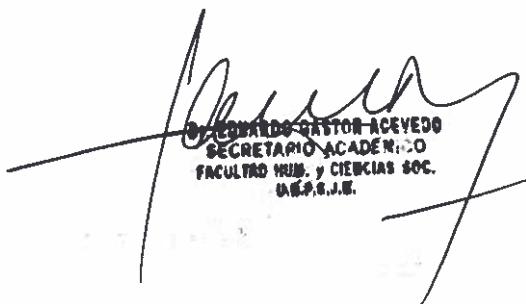
RESUELVE

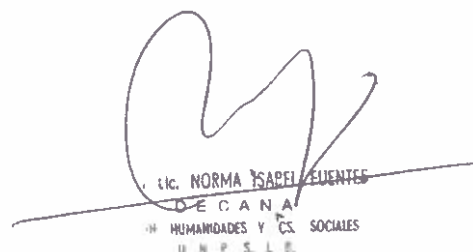
Art.1º) Dar aval académico como actividades de Extensión al proyecto "**HACIA UNA COMUNIDAD DE ESTUDIO DE LA ESCRITURA – ETAPA I – 2004**" de la especialista Paulina Carmen UVIÑA Y Coordinadoras del Proyecto, Lic. Dolores DOMINGUEZ y de gestión ante la delegación zonal del Ministerio de Educación, Fernanda HERRERA, que se lleva adelante desde el mes de julio a Diciembre 2004.

Art.2º) Encomendar a la Secretaría de Extensión la realización de las acciones a fin de llevar a cabo el mencionado proyecto.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 448/04


ROBERTO PASTOR ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUB. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.L.P.


LIC. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
HUMANIDADES Y CS. SOCIALES
U.N.P.S.L.P.